

INFORME DE COMISARIO DE VALEPÚBLIC C.A., POR EL PERIODO DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL 2014

A la Junta General de Accionistas de VALEPÚBLIC S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de VALEPÚBLIC C.A., el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, el mismo que consta de lo siguiente:

1. Con relación al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.
2. Los procedimientos de control interno-establecidos en VALEPÚBLIC C.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
3. Las transacciones registradas en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera a las Leyes y reglamentos tributarios y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.

- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Econ. FAUSTO RAMIRO PEREZ CAMPAÑA

C.I.: 1704748563

Quito, 10 de Abril del 2015